

BECA PARA ARTISTAS FY23

Reconocimiento a artistas individuales destacados



La beca para artistas del año fiscal 2023 (FY23) del Consejo de las Artes de Nevada reconoce a los artistas individuales que viven en Nevada y que demuestran excelencia en su trabajo. Al reconocer los logros artísticos sobresalientes, el programa promueve la conciencia pública y la apreciación del papel del artista en nuestra sociedad. En los años fiscales impares la beca está abierta a los artistas visuales y en los años fiscales pares está abierta a los artistas escénicos y literarios.

AÑO FISCAL 2023 DISCIPLINA DE ARTES VISUALES:

- **Categoría de obras bidimensionales** como dibujo, técnica mixta, pintura, fotografía, grabado u obras digitales estáticas.
- **Categoría de obras tridimensionales y nuevos géneros**, como la práctica artesanal, la escultura, la instalación, la performance o los medios digitales basados en el tiempo. (No son elegibles las obras narrativas y documentales).

ELEGIBILIDAD

- Debe ser un residente actual de Nevada y haber residido durante al menos un año antes de la fecha de la solicitud.
- Debe ser ciudadano(a) estadounidense o tener estatus de residente legal
- Debe tener al menos 21 años de edad
- No debe estar matriculado como estudiante de grado
- Los artistas individuales que soliciten una beca para artistas deben estar ejerciendo activamente en la disciplina reflejada en su declaración escrita
- Los artistas que trabajen en colaboración o en grupo deben presentar su solicitud como individuos
- Los artistas que hayan recibido previamente dos o más becas del Consejo de las Artes de Nevada no son elegibles.

IMPORTE DE LA BECA \$5,000 (no se requiere ninguna contrapartida)

Los fondos de la beca se desembolsarán una vez que se reciban los documentos firmados por el becario. La beca para artistas no tiene que ser utilizada para ningún gasto específico y se concede al artista como un honorario. Todos los becarios deben completar un Informe Final en línea dentro de los 45 días siguientes a la finalización de su ciclo de beca para mantenerse en cumplimiento y seguir siendo elegibles para futuras becas del Consejo de las Artes de Nevada. El informe final solicitará información detallada sobre todas las actividades relacionadas con la beca.

SOLICITUDES ABIERTAS

15 de septiembre de 2022

PLAZO DE SOLICITUD

4 de noviembre de 2022

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN

\$5,000 (no se requiere ninguna contrapartida)

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Artista individual, residente en NV, 21 años o más, no estudiante

PERÍODO DE APOYO

Enero-diciembre 2023

CONTACTO DEL PERSONAL

Stephen Reid

Especialista de servicios de artistas

sreid@nevadaculture.org

775-687-7108

Sapira Cheuk

Especialista de servicios de artistas

scheuk@nevadaculture.org

702-486-0589

BECA PARA ARTISTAS FY23

Reconocimiento a artistas individuales destacados



Especialista de servicios de artistas

Un panel de revisión adjudicará las solicitudes elegibles utilizando los criterios que se indican a continuación y hará recomendaciones de financiación a la Junta del Consejo de las Artes de Nevada. Los solicitantes de becas para artistas son evaluados utilizando un proceso de revisión oculto en el que cada solicitante es identificado por un número a efectos de la discusión del panel. Para más información, consulte el Proceso de Revisión de Becas en las actuales [POLÍTICAS DE BECAS](#).

- Demostración clara de la intención y el proceso del artista (10 puntos)
- Coherencia en el calibre excepcional de la obra (10 puntos)
- Evidencia de impacto artístico, como la influencia dentro de una comunidad específica o género de arte (10 puntos)

MATERIALES DE APOYO PARA LA SOLICITUD

Todos los materiales que se indican a continuación deben presentarse en línea junto con la solicitud completada.

- 1. PRUEBA DE EDAD:** Licencia de conducir, identificación estatal o documento oficial que incluya el nombre del solicitante y la fecha de nacimiento, como el pasaporte o el certificado de Nacimiento.
- 2. PRUEBA DE RESIDENCIA:** Licencia de conducir o documento de identidad de Nevada renovado al menos un año antes de la fecha de la solicitud o documento oficial, como una factura de servicios públicos, un recibo de pago o un contrato de alquiler fechado al menos un año antes en el que figure el nombre del solicitante y su dirección en Nevada.
- 3. DECLARACIÓN DEL ARTISTA:** Proporcione una declaración que ayude a los miembros del jurado a entender la intención y el proceso de su artista y la forma en que informa a todo su cuerpo de trabajo. La declaración del artista debe centrarse en explicar y describir las obras de arte en lugar de compartir información sobre el artista.
- 4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:** Proporcione una descripción de la obra presentada que permita a los miembros del jurado comprender mejor su intención artística y el proceso de la muestra de trabajo específica presentada.
- 5. MUESTRAS DE TRABAJO:** Seleccione una de las siguientes categorías y presente hasta 10 muestras de trabajo realizadas en los últimos diez años, y al menos 2 obras de los últimos dos años. Las muestras no deben incluir trabajos producidos durante el periodo de obtención del título.
 - a. Categoría de obras bidimensionales** como dibujo, técnica mixta, pintura, fotografía, grabado u obras digitales estáticas.
 - b. Categoría de obras tridimensionales y nuevos géneros**, como la práctica artesanal, la escultura, la instalación, la performance o los medios digitales basados en el tiempo. (No son elegibles las obras narrativas y documentales).

BECA PARA ARTISTAS FY23

Reconocimiento a artistas individuales destacados



INFORMACIÓN PARA LAS MUESTRAS DE TRABAJO DE ARTES VISUALES

- De acuerdo con la política del Consejo de las Artes de Nevada para asegurar el anonimato durante el proceso de revisión del panel de becas, ni su nombre, ni ninguna información que identifique comisiones, premios, críticas, y/o presentaciones, debe aparecer en sus muestras de trabajo - especialmente si se utiliza una muestra de vídeo. Si su nombre aparece en las muestras de trabajo, su solicitud será descalificada. Es aceptable si usted ha firmado su obra, ya que es demasiado pequeño para que los panelistas puedan leerlo claramente.
- Los miembros del jurado revisarán las solicitudes y las muestras de trabajo en línea. Los solicitantes deben presentar las muestras de trabajo de mayor calidad para su revisión.
- Presente un archivo individual para cada obra distinta (es decir, para 3 piezas, tenga 3 archivos individuales, no un archivo con 3 muestras de trabajo editadas juntas).
- No combine varios ángulos o múltiples piezas dentro de una misma imagen.
- Las muestras de vídeo deben estar en formato MP4, MOV o WMV.
- No envíe reseñas, folletos, material publicitario u otros materiales extraños.

CÓMO SOLICITAR

1. Revise las [POLÍTICAS DE BECAS](#) actuales para obtener información adicional sobre los requisitos asociados a las becas del Consejo de las Artes de Nevada
2. Complete la solicitud en línea* en: <https://nevadaartscouncil.submittable.com/submit>

Haga clic [AQUÍ](#) para obtener recursos adicionales para los solicitantes, incluyendo una guía para presentar las solicitudes en línea.

**Si necesita traducción o asistencia con idiomas, póngase en contacto con el Programa de Becas en grants@nevadaculture.org.*